



Programa de Asignatura

Lógica y Argumentación

Quinto Semestre

Agosto, 2016

Horas: 3
Créditos: 6
Clave: 510

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES	5
II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES	8
III. MAPA CURRICULAR 2014	9
IV. CAMPO DE CONOCIMIENTO: HUMANIDADES	10
V. ASIGNATURA: Lógica y Argumentación	10
VI. ENFOQUE	11
VII. BLOQUES TEMÁTICOS	13
<i>Bloque temático 1. Naturaleza de la argumentación</i>	13
Propósito	
Contenidos y criterios de evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje y la evaluación	
Fuentes de información para alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 2. Argumentos</i>	15
Propósito	
Contenidos y criterios de evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje y la evaluación	
Fuentes de información para alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 3. Argumentación contextual</i>	17
Propósito	
Contenidos y criterios de evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje y la evaluación	
Fuentes de información para alumno y para el docente	
Elaboradores	19

PRESENTACIÓN

La discusión sobre la Educación Media Superior en el país ha transitado por momentos de gran intensidad, primero en la fase de definición e implementación de la Reforma Integral en la Educación Media Superior (RIEMS) y recientemente a propósito del debate sobre el modelo educativo. Las reflexiones han fructificado en avances relevantes en lo que hace a la definición de un perfil de egreso para el que se identifican competencias y atributos, así como en la especificación de un Marco Curricular Común.

Con base en estos nuevos planteamientos y en la necesidad de impulsar la calidad y pertinencia de la formación de nuestros alumnos, la actual administración propuso como uno de sus objetivos estratégicos, emprender un ajuste curricular que superara los problemas de diseño y operación identificados en los programas de estudio, a fin de impactar en el incremento de los niveles de aprendizaje significativo y la satisfacción de los alumnos.

Entendemos el ajuste curricular como un proceso en marcha en el que docentes, autoridades de los planteles y colaboradores de las áreas centrales debemos participar brindando nuestras observaciones desde la práctica, la gestión escolar y la especialización disciplinar y pedagógica. Es también indispensable que las áreas responsables del control escolar y la administración coadyuven ajustando rutinas para dar soporte a los cambios del currículo.

En este contexto en el Colegio de Bachilleres, desde 2013, una proporción significativa de los miembros de la planta académica discutió el ajuste hasta llegar a acuerdos con relación al mapa curricular y los contenidos básicos imprescindibles, que son la base para el ajuste de los programas de las asignaturas del Plan de Estudios 2014.

La participación colegiada en el ajuste curricular ha mostrado la importancia del desarrollo práctico del currículo, como espacio donde se actualicen enfoques disciplinares y se analicen las experiencias pedagógicas. Se trata de un proceso en el que todos somos importantes y del que todos debemos aprender porque de nuestra disposición, apertura y entusiasmo, depende que las generaciones de adolescentes a las que servimos transiten hacia los estudios superiores con seguridad o bien se integren a espacios laborales con las competencias indispensables para hacer y para seguir aprendiendo.

Es este un proceso en marcha que seguirá demandando nuestra participación y nuestro compromiso. Tenemos la certeza de que contamos con profesores capaces y comprometidos que harán posible que nuestros alumnos y egresados tengan una formación integral que amplíe sus horizontes y oportunidades en la vida adulta.

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Bachilleres orienta su plan de estudios hacia la apropiación de competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales, de acuerdo con el Marco Curricular Común. El propósito formativo se centra en que el estudiante logre un aprendizaje autónomo a lo largo de su vida, aplique el conocimiento organizado en las disciplinas científicas y humanísticas y adquiera herramientas para facilitar su ingreso a las instituciones de educación superior o su incorporación al mercado laboral.

El ajuste curricular busca atender con oportunidad, calidad y pertinencia las exigencias de aprendizaje y habilidades derivadas de los avances científicos, tecnológicos y sociales contemporáneos, colocando el acento en el desarrollo de las competencias y conocimientos que los egresados requieren.

El Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres establece las bases disciplinares y pedagógicas a partir de las cuales los docentes desarrollarán su práctica. Con los programas de estudio ajustados se aspira a facilitar la comprensión de la organización y tratamiento didáctico de los contenidos de las asignaturas, delimitando la secuencia y continuidad de los conocimientos y competencias incluidos en los campos de conocimiento, áreas de formación, dominios profesionales y salidas ocupacionales. El objetivo es contribuir al logro de aprendizajes de calidad y un perfil de egreso del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

Los programas de las asignaturas sirven de guía para que los docentes desarrollen estrategias que favorezcan la adquisición de los aprendizajes establecidos en el proyecto educativo del Colegio. Cada profesor emplea su creatividad para responder cercanamente a los intereses y necesidades de la diversidad de los alumnos organizando espacios, tiempo y recursos para propiciar el aprendizaje colaborativo, acentuar contenidos y mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.

I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES

En el contexto de los planteamientos de un Modelo Educativo para el nivel medio superior, se propone un Marco Curricular Común actualizado, flexible y culturalmente pertinente, que sustente aprendizajes interdisciplinarios y transversales; fortalezca el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los educandos y atienda al desarrollo de sus competencias profesionales.

Una de las aportaciones del Marco Curricular Común es la definición de las competencias genéricas como aquellas que todos los estudiantes del país deben lograr al finalizar el bachillerato, permitiéndoles una visión del mundo, continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas, así como establecer relaciones armónicas con quienes les rodean.

Las competencias genéricas se definieron en el Acuerdo Secretarial 444, publicado en el año 2008, de la siguiente manera:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

También se definieron las competencias disciplinares básicas como los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con la organización disciplinaria del saber y que permite un dominio más profundo de éste. En el Colegio de Bachilleres, se organizan en seis campos disciplinares: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades y Desarrollo Humano.

Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Por otra parte, en el Acuerdo Secretarial de Educación Pública número 656, se definen e integran las competencias disciplinares básicas del campo de Humanidades.

“Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.”¹

Competencias:

1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

Las competencias disciplinares extendidas, al igual que las disciplinares básicas, son definidas a partir de las áreas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y se expresan en abordajes disciplinares específicos cuya aplicación se ubica en el contexto de esas áreas. En nuestra Institución se delimitan en cuatro dominios profesionales: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Económico-Administrativas y Humanidades y Artes.

Las competencias profesionales básicas responden a las necesidades del sector productivo y posibilitan al estudiante iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral. En el Colegio se organizan en siete grupos ocupacionales: Arquitectura, Biblioteconomía, Contabilidad, Informática, Química, Recursos Humanos y Turismo.

El perfil de egreso es un elemento articulador de las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales que permite la homologación de procesos formativos para la portabilidad de los estudios entre las distintas instituciones de Educación Media Superior; al mismo tiempo posibilita la

¹ Secretaría de Educación Pública, “ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general”. México: Diario Oficial, martes 20 de noviembre de 2012.

comparación y valoración, en el mediano y largo plazo, de la eficacia del proceso educativo y dar continuidad al bachillerato con la educación superior.

Al concluir su proceso formativo en el Colegio de Bachilleres, el estudiante egresado será capaz de:

- Construir una interpretación de la realidad, a partir del análisis de la interacción del ser humano con su entorno y en función de un compromiso ético.
- Desarrollar y aplicar habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en diferentes contextos y situaciones cotidianas y le faciliten la construcción de una visión integral de su lugar en el mundo y su integración a la sociedad.
- Utilizar diferentes tipos de lenguajes –matemático, oral, escrito, corporal, gráfico, técnico, científico, artístico, digital– como soporte para el desarrollo de competencias y para las actividades que se desprenden de los ámbitos de la vida cotidiana, académica y laboral.
- Desarrollar habilidades para la indagación y para el análisis de hechos sociales, naturales y humanos.
- Analizar y proponer soluciones a problemas de su vida cotidiana, en el campo académico, laboral, tecnológico y científico.
- Diseñar su proyecto de vida académica y personal con base en un pensamiento crítico y reflexivo que lo conduzca a integrarse a su entorno de manera productiva.
- Mostrar una actitud tolerante y respetuosa ante la diversidad de manifestaciones culturales, creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana y académica, así como en el campo laboral.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica, eficaz y eficiente en sus actividades cotidianas, académicas y laborales.
- Ejercer el autocuidado de su persona en los ámbitos de la salud física, emocional y el ejercicio de la sexualidad, tomando decisiones informadas y responsables.

II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

El Plan de estudios se presenta gráficamente en el mapa curricular. Se diseñó atendiendo a las áreas de formación básica, específica y laboral y en seis campos de conocimiento que constituyen amplios espacios de la ciencia y la práctica humana.

Las asignaturas de cada campo y área de formación se organizan en el mapa curricular de manera vertical –buscando la coherencia con las asignaturas del mismo semestre– y de manera horizontal, con las asignaturas del mismo campo, con el fin de lograr una secuencia e integración entre las asignaturas de todos los semestres.

Los programas de asignatura contienen una estructura general donde se explicita el campo de conocimiento en el que se inscribe la asignatura, el enfoque en que se fundamenta, los propósitos formativos vinculados con el Perfil de egreso y su ubicación en el mapa curricular. Los contenidos se presentan en bloques temáticos con su respectivo propósito, los referentes para la evaluación de los aprendizajes, orientaciones específicas para la enseñanza y la evaluación y referencias de información consideradas básicas, tanto para el alumno como para el docente.

Los campos de conocimiento han sido organizados de la siguiente manera:

- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Ciencias Experimentales
- Ciencias Sociales
- Humanidades
- Desarrollo Humano

A continuación se puede apreciar la ubicación de la asignatura Lógica y Argumentación en el mapa curricular.

III. MAPA CURRICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2014

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	101	Inglés I	3	6	201	Inglés II	3	6	301	Inglés III	3	6	401	Inglés IV	3	6	501	Inglés V	3	6	601	Inglés VI	3	6
	102	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	4	202	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2	4	302	Tecnologías de la Información y la Comunicación III	2	4	402	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV	2	4								
	103	Lenguaje y Comunicación I	4	8	203	Lenguaje y Comunicación II	4	8	303	Lengua y Literatura I	3	6	403	Lengua y Literatura II	3	6	503	Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	6	603	Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	6
MATEMÁTICAS	104	Matemáticas I	4	8	204	Matemáticas II	4	8	304	Matemáticas III	4	8	404	Matemáticas IV	4	8	504	Matemáticas V	4	8	604	Matemáticas VI	4	8
CIENCIAS EXPERIMENTALES	105	Física I	3	5	205	Física II	3	5	305	Física III	3	5	406	Química III	3	5								
					206	Química I	3	5	306	Química II	3	5	407	Biología I	3	5	507	Biología II	3	5	607	Ecología	3	5
									308	Geografía I	2	4	408	Geografía II	2	4								
CIENCIAS SOCIALES	109	Ciencias Sociales I	3	6	209	Ciencias Sociales II	3	6	309	Historia de México I	3	6	409	Historia de México II	3	6	509	Estructura Socioeconómica de México I	3	6	609	Estructura Socioeconómica de México II	3	6
HUMANIDADES	110	Introducción a la Filosofía	3	6	210	Ética	3	6									510	Lógica y Argumentación	3	6	610	Problemas Filosóficos	3	6
DESARROLLO HUMANO	111	Apreciación Artística I	2	4	211	Apreciación Artística II	2	4																
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4																
	113	Orientación I	2	4									413	Orientación II	2	4								

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
DOMINIOS PROFESIONALES	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO
I. Físico-Matemáticas	515	Ingeniería Física I	3	6	615	Ingeniería Física II	3	6
	516	Ciencia y Tecnología I	3	6	616	Ciencia y Tecnología II	3	6
II. Químico-Biológicas	517	Salud Humana I	3	6	617	Salud Humana II	3	6
	518	Química del Carbono	3	6	618	Procesos Industriales	3	6
III. Económico-Administrativas	519	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales I	3	6	619	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales II	3	6
	520	Proyectos de Gestión Social I	3	6	620	Proyectos de Gestión Social II	3	6
IV. Humanidades y Artes	521	Humanidades I	3	6	621	Humanidades II	3	6
	522	Interdisciplina Artística I	3	6	622	Interdisciplina Artística II	3	6

ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL													
GRUPO OCUPACIONAL	SALIDA OCUPACIONAL	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	REDITO
Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	331	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5	10	431	Elaboración de Estados Financieros	5	10	531	Control de Efectivo	2	4
										532	Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3	6
Turismo	Auxiliar de Servicios de Hospedaje, Alimentos y Bebidas	333	Reservación y Recepción de Huéspedes	3	6	433	Preparación de Alimentos	5	10	533	Servicio de Restaurante	3	6
		334	Atención al Huésped	2	4					534	Caja de Restaurante y Caja de Recepción	2	4
Química	Auxiliar Laboratorista	335	Toma y Tratamiento para el Análisis de Muestras	5	10	435	Análisis Físicos y Químicos	5	10	535	Análisis Instrumental	5	10
										630	Introducción al Trabajo	3	6
Biblioteconomía	Auxiliar Bibliotecario	336	Organización de Recursos de Información	5	10	436	Servicios a Usuarios	5	10	536	Sistematización, Búsqueda y Recuperación de Información	5	10
										630	Introducción al Trabajo	3	6
Recursos Humanos	Auxiliar de Recursos Humanos	337	El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos	2	4	437	Gestión de Personal	5	10	537	Elaboración del Pago de Personal	5	10
		338	Elaboración de Manuales Organizacionales	3	6					630	Introducción al Trabajo	3	6
Arquitectura	Dibujante de Planos Arquitectónicos	339	Dibujo Técnico Arquitectónico	5	10	439	Dibujo de Planos Arquitectónicos y Estructurales	5	10	539	Dibujo de Planos de Instalaciones	5	10
										630	Introducción al Trabajo	3	6
Informática	Auxiliar Programador	340	Modelado de Sistemas y Principios de Programación	5	10	440	Crear y Administrar Bases de Datos	5	10	540	Programación en Java	5	10
										630	Introducción al Trabajo	3	6
	Auxiliar Diseñador Gráfico	341	Comunicación Gráfica	5	10	441	Corrección y Edición Fotográfica	5	10	541	Diseño Editorial	5	10
										641	Diseño en 2D para Web	2	4
										630	Introducción al Trabajo	3	6

IV. CAMPO: HUMANIDADES

En el campo de las humanidades se plantean diferentes maneras de interrogar la realidad mediante un proceso reflexivo, crítico y deliberativo que permite al sujeto tomar una postura ante la vida y ante determinadas situaciones relativas a sí mismo, al ser humano, a la sociedad, y a la naturaleza. Comprende explicaciones sobre la constitución moral y ética del individuo y la búsqueda de respuestas que históricamente se han dado a problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, la dignidad de la persona, la libertad y su responsabilidad consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural. En las asignaturas del campo Humanidades, se pretende que el alumno se forme como un ser integral que contribuya a la mejora de su entorno social; se apropie de un lenguaje filosófico y lógico, para el desarrollo de las actividades que se desprenden de los ámbitos de su vida cotidiana y académica. La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía es un proceso reflexivo, crítico y deliberativo que le permitirá argumentar desde una perspectiva lógica y filosófica una postura ante la vida y tenga la capacidad de dialogar con sus semejantes para llegar a consensos. Este campo está conformado por las asignaturas Introducción a la Filosofía, Ética, Lógica y Argumentación y Problemas Filosóficos.

V. ASIGNATURA: LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN

En las asignaturas del campo Humanidades, se pretende que el alumno se forme como un ser integral que contribuya a la mejora de su entorno social; se apropie de un lenguaje filosófico y lógico, para el desarrollo de las actividades que se desprenden de los ámbitos de su vida cotidiana y académica. La enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía es un proceso reflexivo, crítico y deliberativo que le permitirá argumentar desde una perspectiva lógica y filosófica una postura ante la vida y tenga la capacidad de dialogar con sus semejantes para llegar a consensos.

La asignatura Lógica y Argumentación, se imparte en quinto semestre en el área de formación básica. Se relaciona directamente de manera horizontal con las asignaturas Introducción a la Filosofía que se imparte en primer semestre, Ética que corresponde al segundo semestre y Problemas Filosóficos que se ubica en sexto semestre, de acuerdo con el Plan de Estudios como se muestra en el mapa curricular.

La asignatura se ha organizado en tres bloques temáticos, en los que se presentan los propósitos, contenidos y referentes de evaluación, así como una bibliografía básica para alumnos y docentes, todos estos componentes del programa se derivan de la siguiente selección de competencias, tanto genéricas como disciplinares básicas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
 - Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
 - Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
 - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
 - Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
 - Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
 - Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
 - Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
 - Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
 - Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS

3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

VI. ENFOQUE

Filosofar supone una actitud de búsqueda constante de la verdad; en este sentido, su fortalecimiento compromete al estudiante y al profesor a integrar valores, habilidades y conocimientos filosóficos para utilizar categorías y métodos en contextos específicos. Valores tales como el bien, la belleza y la verdad, orientan la toma de decisiones de manera consciente, así como la acción responsable que revela la dignidad humana. Entre las habilidades que el estudiante puede desarrollar se encuentran el pensamiento crítico, la disposición al diálogo, y la capacidad para argumentar tesis y toma de posturas ante una dificultad concreta. El pensamiento crítico es una forma de deliberación y de construcción de conocimientos que se distingue de la opinión y sentido común; la argumentación es una habilidad que nos permite comprender las ideas en un contexto y con una intención determinados, explicar la realidad de un modo racional y veraz; la capacidad de diálogo, junto con el pensamiento crítico y la argumentación, contribuye a comprender, analizar rigurosamente y, en su caso, transformar de manera responsable la realidad más inmediata.

Las asignaturas de Filosofía en el Colegio de Bachilleres buscan el desarrollo de estas habilidades y actitudes, por lo que los contenidos de los programas y los propósitos que orientan su tratamiento, exigen un enfoque didáctico consciente, por un lado, de que hay formas específicas de filosofar que se distinguen de otros modos de conocer; por otro, que esta actividad no se reduce al conocimiento sobre la historia de las ideas, ni a un ejercicio de interpretación de textos. Si bien es necesario desarrollar habilidades hermenéuticas para comprender las teorías filosóficas trascendentales que han alimentado el pensamiento, el profesor debe diseñar caminos que motiven al estudiante a la investigación constante, al cuestionamiento metódico de prácticas comunes y a la fundamentación de posibles soluciones a problemas de su entorno. Para ello deberá situar los problemas propios de la filosofía en el ámbito del estudiante, tomando en cuenta sus saberes, gustos y expectativas acerca de la vida, el conocimiento y la convivencia.

En su aspecto disciplinario, la asignatura comprende la lógica y a la argumentación filosófica como una exposición crítica e integral de razones que fundamentan una postura que tiende a la verdad como compromiso lógico, epistemológico, ético y ontológico. De tal manera que la argumentación filosófica permite al estudiante participar libre, responsable y conscientemente en diferentes contextos, a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo social.

La asignatura promueve que el estudiante aplique los principios de la lógica y la argumentación, valore distintas formas de argumentación en procesos dialógicos y argumente propuestas de solución a problemas de su entorno. Los contenidos de los bloques temáticos son categorías y problemas propios de la Lógica y las teorías de la argumentación contemporáneas que cobran sentido en su conjunto.

En su aspecto didáctico, en concordancia con el desarrollo de competencias disciplinares y genéricas, la asignatura se propone partir de problemas situados referidos a procesos dialógicos. La problemática que desencadene el proceso de construcción del conocimiento debe estar ubicada en los contextos histórico-culturales, relacionados con la vida personal, familiar y social de los estudiantes. Al mismo tiempo debe mostrar la necesidad de atender los propósitos de cada Bloque temático en función de los contenidos filosóficos mínimos enunciados; así mismo, los referentes de evaluación deben entenderse por su relación con el propósito de cada Bloque.

Es importante considerar que el estudiante y el docente son corresponsables y agentes participativos del mismo proceso, tanto en lo disciplinario como en lo didáctico, por lo cual, el profesor debe promover praxis argumentativa, participación dialógica, creatividad, trabajo colaborativo, pensamiento crítico y sistemático, al igual que procedimientos de evaluación del aprendizaje de las competencias genéricas y disciplinares con el propósito de propiciar una visión filosófica argumentada de la realidad circundante.

La evaluación es un proceso que debe considerar el qué, para qué, cuándo, quién y cómo centrado en el aprendizaje y desarrollo de competencias; lo cual significa que la selección de técnicas y el diseño de instrumentos tienen como fin la obtención de información que permitan emitir un juicio sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como tomar decisiones que lo optimicen.

VII. BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático 1

NATURALEZA DE LA ARGUMENTACIÓN	Carga horaria: 15 horas
--------------------------------	-------------------------

Propósito: El estudiante será capaz de identificar argumentos, tomando como base la relación que existe entre pensamiento y lenguaje, así como los principios lógicos y argumentativos, para que elabore argumentos breves que respondan a problemáticas de su vida cotidiana.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
<p>1. Lenguaje y pensamiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Relación entre pensamiento y lenguaje (formas y función).• Actos proposicionales (referir y predicar). Actos del habla (aseverar, preguntar, ordenar, prometer y argumentar). <p>2. Principios lógicos y argumentativos</p> <ul style="list-style-type: none">• Identidad, no contradicción, tercero excluido.• Pretensión de verdad, racionalidad y razonabilidad. <p>3. Estructura del argumento</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructura básica del argumento: premisa y conclusión.• Indicadores de premisa, conclusión y diagramación.	<ul style="list-style-type: none">– Identifica la relación entre pensamiento y distintos tipos de lenguaje en su realidad próxima.– Distingue en prácticas orales y escritas, actos proposicionales (referir y predicar) y actos del habla (aseverar, preguntar, ordenar, prometer y argumentar).– Identifica los principios lógicos (identidad, no contradicción y tercero excluido) que fundamentan proposiciones referidas a un tema de interés.– Distingue en discursos cotidianos los principios argumentativos (pretensión de verdad, racionalidad y razonabilidad).– Distingue los indicadores de premisas (puesto, ya que, en tanto que, dado que, a causa de...) y conclusión (por lo tanto, se desprende de, en consecuencia, en razón de, podemos inferir que...) en la estructura del argumento.– Reconoce la estructura del argumento en un discurso con base en un diagrama.– Elabora un argumento atendiendo principios lógicos y argumentativos, para responder a problemas de su vida cotidiana.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Se propone como estrategia general de aprendizaje, la conformación de una comunidad de indagación, para el análisis y la propuesta de solución a una problemática situada. Los instrumentos de evaluación que diseñe el profesor, deberán contemplar los referentes de evaluación, propósito y competencias a lograr.

Apertura:

1. Evaluación diagnóstica en la que se exploren las habilidades comunicativas y argumentativas de los alumnos.
2. Conformación de una comunidad de indagación, en el que se establezcan reglas básicas para la participación, compromisos y responsabilidades de cada participante.
3. Planteamiento de las competencias a lograr, de acuerdo con los propósitos de aprendizaje del bloque temático.
4. Planteamiento, en conjunto entre docente y alumnos, de una problemática situada significativa.

Desarrollo:

5. Presentación y análisis de textos mediante lecturas dirigidas, guías de lectura, cuestionarios, elaboración de esquemas, fichas de lectura, reportes de lectura, etcétera
6. Problematización de los textos mediante preguntas detonadoras y siguiendo un modelo argumentativo.
7. Discusión filosófica dirigida promoviendo un diálogo entre pares y el docente.
8. Elaboración, por escrito, de un razonamiento, a modo de propuesta de solución a la problemática situada.
9. Revisión y reelaboración de los razonamientos.
10. Evaluación formativa mediante instrumentos tales como registros anecdóticos, registros descriptivos, guías de observación, escalas de estimación, listas de cotejo, etcétera, que permitan observar el desarrollo de las competencias de los alumnos.

Cierre:

11. Presentación de las propuestas de solución a la problemática situada, por escrito u oralmente.
12. Auto y coevaluación de las propuestas de solución a la problemática situada.

Fuentes de información para el alumno:

- Copi, I. y Cohen C. (2004). *Introducción a la lógica*. México: Limusa.
- Hernández, G. y Rodríguez, G. (2009). *Lógica ¿para qué?; argumenta, debate y decide racionalmente*. México: Pearson.
- López, A., Velasco, I. y Castellanos, D. (2014). *Lógica*. México: Eseté.
- Plantin, C. (2008). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Reygadas, P., (2005). *El arte de argumentar II. Argumentación y discurso*. México: Noctua
- Weston, A. (2013). *Las claves de la argumentación*. México: Ariel.
- Zagal, H., Ross, J. y Martínez, G. (2013). *Lógica*. México: Santillana.

Fuentes de información para el docente:

- Beuchot, M. (1985). "La teoría del lenguaje" y "La teoría de la argumentación" en *Ensayos marginales sobre Aristóteles*. México: UNAM.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos aires: Biblos.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1989). *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Searle, J. (1994). *Actos del habla*. Madrid: Cátedra.
- Toulmin, S (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- Vega, L. (2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. España: Trotta.

Bloque temático 2

ARGUMENTOS	Carga horaria: 18 horas
------------	-------------------------

Propósito: El estudiante será capaz de analizar argumentos deductivos, inductivos y analógicos en diferentes contextos, para sustentar una postura justificada y confiable con respecto a problemas de su vida cotidiana.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
<p>1. Deducción</p> <ul style="list-style-type: none">• Características: validez y solidez.• Pruebas de validez: leyes de implicación y tablas de verdad.• Falacias: ambigüedad, afirmación del consecuente.	<ul style="list-style-type: none">– Reconoce las características del argumento deductivo. Implicación necesaria y verdad de las premisas.– Analiza argumentos deductivos utilizando leyes de implicación: modo en que afirmando se afirma, modo en que negando se niega y modo en que negando se afirma.
<p>2. Inducción</p> <ul style="list-style-type: none">• Características: probabilidad, y representatividad.• Métodos de valoración: falsación.• Falacia: generalización precipitada.	<ul style="list-style-type: none">– Analiza argumentos deductivos utilizando tablas de verdad a partir de las conectivas lógicas: negación, disyunción, conjunción, condicional.– Identifica en argumentos deductivos las falacias de ambigüedad y la falacia de afirmación del consecuente como errores en la deducción.
<p>3. Analogía como proporcionalidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Características: propiedades compartidas, funciones y conclusión probable.• Refutación	<ul style="list-style-type: none">– Reconoce las características del argumento inductivo.– Utiliza la falsación como método de valoración del argumento inductivo.– Identifica la falacia de generalización precipitada como error en la inducción.– Reconoce las características de la analogía.– Analiza un argumento analógico en cuanto a la relación esencial entre tema y análogo.– Refuta un argumento analógico.– Reconoce distintos tipos de argumentos en diversos discursos.– Elabora un argumento de tipo deductivo, inductivo o analógico, de forma justificada y confiable, para sustentar una postura personal sobre problemas de su vida cotidiana.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Se propone como estrategia general de aprendizaje, la conformación de una comunidad de indagación, para el análisis y la propuesta de solución a una problemática situada. Los instrumentos de evaluación que diseñe el profesor, deberán contemplar los referentes de evaluación, propósito y competencias a lograr.

Apertura:

1. Planteamiento de las competencias a lograr, de acuerdo con los propósitos de aprendizaje del bloque temático.
2. Generación de acuerdos, criterios y compromisos para iniciar con la elaboración de un proyecto de investigación, producto de la reflexión con la que se concluyó el primer bloque.
3. Seguimiento o replanteamiento de la problemática situada planteada en el primer bloque temático.

Desarrollo:

4. Presentación y análisis de textos.
5. Problematicación de los textos.
6. Discusión filosófica dirigida, conforme a un modelo argumentativo.
7. Diseño de un proyecto de investigación en el que se vinculen conocimientos disciplinares con la problemática situada. Elementos a considerarse en el proyecto: delimitación del tema, formulación de hipótesis o planteamiento de supuestos, señalamiento del tipo de análisis lógico o argumentativo a emplearse, y marco teórico.
8. Revisión y retroalimentación del proyecto de investigación.
9. Evaluación formativa mediante instrumentos tales como registros anecdóticos, registros descriptivos, guías de observación, escalas de estimación, listas de cotejo, etcétera, que permitan observar el desarrollo de las competencias de los alumnos.

Cierre:

10. Presentación y análisis discursivo de los proyectos de investigación.
11. Auto y coevaluación de los proyectos de investigación.

Fuentes de información para el alumno:

- Copi, I. y Cohen C. (2004). *Introducción a la lógica*. México: Limusa.
- Hernández, G. y Rodríguez, G. (2009). *Lógica ¿para qué?; argumenta, debate y decide racionalmente*. México: Pearson.
- López, A., Velasco, I. y Castellanos, D. (2014). *Lógica*. México: Eseté.
- Plantín, C. (2008). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Reygadas, P., (2005). *El arte de argumentar II. Argumentación y discurso*. México: Noctua
- Weston, A. (2013). *Las claves de la argumentación*. México: Ariel.
- Zagal, H., Ross, J. y Martínez, G. (2013). *Lógica*. México: Santillana.

Fuentes de información para el docente:

- Cohen, M. y Nagel E. (1993). *Introducción a la lógica y al método científico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Eemeren, F. y otros, (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires: Biblos.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1989). *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Reygadas, P., (2005). *El arte de argumentar*. México: UACM-Castellanos Editores.
- Reygadas, P., (2009). *Argumento y discurso*. México: El Colegio de San Luis.
- Searle, J. (1994). *Actos del habla*. Madrid: Cátedra.
- Vega, L. (2012). *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. España: Trotta.
- Vega, L. (2013). *La fauna de las falacias*. España: Trotta.

Bloque temático 3

ARGUMENTACIÓN CONTEXTUAL	Carga horaria: 15 horas
--------------------------	-------------------------

Propósito: El estudiante será capaz de participar en prácticas argumentativas de carácter dialógico y retórico, con el objeto de lograr un consenso que atienda problemas situados en su cotidianidad.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
<p>1. Diálogo argumentado</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglas para la discusión crítica.• Momentos: confrontación, apertura, argumentación y conclusión. <p>2. Nueva Retórica</p> <ul style="list-style-type: none">• Argumentación y compromiso ético• Persuasión y convencimiento.• <i>Ad hominem</i> y <i>Ad vericundiam</i>.	<ul style="list-style-type: none">– Participa en un diálogo argumentativo asumiendo un procedimiento que permita el intercambio razonable de ideas orientado por reglas específicas.– Participa en un diálogo crítico teniendo como referente momentos propios de éste: confrontación como punto de partida, apertura por parte del proponente para defender su tesis y obligación para responder por parte del oponente, etc.– Construye un discurso retórico que tenga como objetivo la persuasión y el convencimiento racional.– Evalúa la eficacia o debilidad de la apelación ad hominem en una argumentación retórica.– Evalúa la eficacia o debilidad de la apelación ad vericundiam en una argumentación retórica.– Elabora un discurso retórico asumiendo compromisos éticos y políticos, que tenga por objetivo la justicia.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Se propone como estrategia general de aprendizaje, la conformación de una comunidad de indagación, para el análisis y la propuesta de solución a una problemática situada. Los instrumentos de evaluación que diseñe el profesor, deberán contemplar los referentes de evaluación, propósito y competencias a lograr.

Apertura:

1. Planteamiento de las competencias a lograr, de acuerdo con los propósitos de aprendizaje del bloque temático.
2. Generación de acuerdos, criterios y compromisos para la elaboración y entrega de un ensayo filosófico, a partir del proyecto de investigación creado en el segundo bloque temático.

Desarrollo:

3. Presentación y análisis de textos.
4. Problematización de los textos.

5. Discusión filosófica dirigida.
6. Ajustes al proyecto de investigación, tanto en el aspecto metodológico como en el contenido.
7. Redacción de un primer borrador de un ensayo filosófico, derivado del proyecto de investigación. Elementos a considerarse en la estructura del ensayo: portada, introducción en el que se plasma el proyecto de investigación, desarrollo en el que se refleje el producto de la investigación así como una disertación filosófica, siguiendo un modelo argumentativo propuesto por las teorías de la argumentación contemporánea, conclusiones y referencias.
8. Presentación y retroalimentación del borrador.
9. Redacción final del ensayo filosófico.
10. Evaluación formativa, autónoma y entre pares.

Cierre:

11. Presentación final del ensayo filosófico.
12. Análisis y discusión en torno al ensayo filosófico en mesas de trabajo.
13. Auto y coevaluación del ensayo filosófico.

Fuentes de información para el alumno:

- Copi, I. y Cohen C. (2004). *Introducción a la lógica*. México: Limusa.
- Hernández, G. y Rodríguez, G. (2009). *Lógica ¿para qué?; argumenta, debate y decide racionalmente*. México: Pearson.
- López, A., Velasco, I. y Castellanos, D. (2014). *Lógica*. México: Eseté.
- Plantin, C. (2008). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Reygadas, P., (2005). *El arte de argumentar II. Argumentación y discurso*. México: Noctua
- Weston, A. (2013). *Las claves de la argumentación*. México: Ariel.
- Zagal, H., Ross, J. y Martínez, G. (2013). *Lógica*. México: Santillana.

Fuentes de información para el docente:

- Camps, V. (2005). *Ética, retórica, política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Eemeren, F. y otros, (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires: Biblos.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., (1989). *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Reygadas, P., (2005). *El arte de argumentar*. México: UACM-Castellanos Editores.
- Reygadas, P., (2009). *Argumento y discurso*. México: El Colegio de San Luis.
- Searle, J. (1994). *Actos del habla*. Madrid: Cátedra.
- Vega, L. (2013). *La fauna de las falacias*. España: Trotta.

Elaboradores

Daniel Castellanos Galindo	Profesor del Plantel 17 Huayamilpas-Pedregal
Guadalupe Flores Guzmán	Profesora del Plantel 3 Iztacalco
Benito Gabino Flores	Profesor del Plantel 11 Nueva Atzacolco
Teresita García González	Profesora del Plantel 19 Ecatepec
Francisco Javier Muñoz Ramírez	Profesor del Plantel 10 Aeropuerto
Milton Ramos Blancas	Profesor del Plantel 6 Vicente Guerrero
Luis Rodrigo Rochín Medina	Profesor del Plantel 2 Cien Metros
Omar Torres Ibarra	Profesor del Plantel 9 Aragón
Israel Velasco Cruz	Profesor del Plantel 19 Ecatepec
Adriana Ávila Fuentes	Analista de desarrollo curricular. Secretaría General
Pedro Montalvo Piedra	Coordinador de la Academia de Filosofía. Secretaría General



Directorio

Sylvia B. Ortega Salazar	Directora General
Mauro Sergio Solano Olmedo	Secretario General
Adrián Castelán Cedillo	Secretario de Servicios Institucionales
José Luis Cadenas Palma	Secretario Administrativo
Carlos David Zarrabal Robert	Coordinador Sectorial de la Zona Norte
Raúl Zavala Cortés	Coordinador Sectorial de la Zona Centro
Elideé Echeverría Valencia	Coordinadora Sectorial de la Zona Sur
Miguel Ángel Báez López	Director de Planeación Académica
Remigio Jarillo González	Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa
Rafael Velázquez Campos	Subdirector de Planeación Curricular
Celia Cruz Chapa	Subdirectora de Capacitación para el Trabajo
María Guadalupe Coello Macías	Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular